

GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO



PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Abierto y Transparente
2015 - 2018

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Jueves 06 de Abril de 2017, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-Análisis y discusión del Expediente 446/2017.
- 4.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal. Por lo que con fundamento legal en el artículo 29, numeral 2, que a la letra dice; El comité de Transparencia requiere de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad d su presidente en caso de empate.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia . –C. Sandra Nápoles Aguilar quien dá lectura al expediente en revisión., en el que se menciona que el expediente 446/2017 es una solicitud realizada al Dpto. de Sindicatura que consisten en: “solicito información de los contratos efectuados con anterioridad del 2014 a la fecha para la compra de uniformes de cualquier tipo, donde venga la cantidad de uniformes y el costo total, así como las reglas para concursar en las próximas licitaciones, requisitos y fechas de las próximas licitaciones donde se pretenda adquirir uniformes o cualquier tipo de ropa, zapato, camiseta, trajes, etc.” (Cita textual) Se analiza la respuesta emitida por el Síndico Municipal, Lic. Rigoberto Flores Franco y se **Confirma por Unanimidad la Inexistencia de la Información**, en la que manifiesta que “NO se tiene ningún contrato”. (Cita Textual) Por lo que se hace entrega en copia simple del expediente 446/2017, Jal Contralor Municipal para que

realice los procedimientos de responsabilidad administrativa que en su caso correspondan. Así mismo se EXHORTA al Departamento de Sindicatura, se realicen las gestiones necesarias en la medida de lo posible que en su caso correspondan a fin de que se REPONGAN los documentos que contengan la Información solicitada.


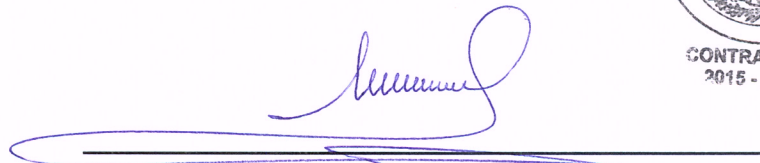
Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 2 votos de 2.

Toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia. –C. Sandra Nápoles Aguilar quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las 12:30 horas del día 06 de Abril de 2017. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.



C. SANDRA NÁPOLES AGUILAR

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ

CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.